

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1299

Orden al doctor don Pedro Jove para que proceda a practicar una averiguación sobre la acusación contra el licenciado Rayón.— 20 de octubre de 1820

Año de 1820.— *Incidente contra el licenciado don Ignacio Rayón por lo que dentro se expresa.— Juez el doctor don Pedro Jove— Escribano Cartami.*

Reservado.— Habiéndoseme dado denuncia formal y reservada de que estando el denunciante en el bodegón de Carmona, el día que salió este últimamente de la cartel dijo delante de varios (testigos) que el licenciado Rayón le había dicho, que se dejasen de escribir, que eso no era otra cosa más que dar al virrey motivo para que se fortificara y poder sorprenderlo; que el modo era a la hora de audiencia ir con siete u ocho comprometidos y sorprenderlo al darle un memorial, y que era poco arriesgado, supuesto que no había allí tropa, y asegurado poderle exigir las órdenes y decretos necesarios.

En su vista espero que tome vuestra merced las providencias y declaraciones que estime justas, con la reserva y circunspección que corresponde a lo grave de la materia, y de su conocido celo por el bien y tranquilidad pública, avisándome lo que resulte.

Dios guarde a vuestra merced muchos años. México octubre 20 de 1820.— Señor don *Pedro García Jove*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602